



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz; siendo las nueve horas del día 10 de Agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, **C. MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, Sindica Municipal, **C. ANA SELVIA ROMAN CORONA**, Regidora Única, **ING. DANI ESPINOSA REYES**, Director de Obras Públicas; asistidos por el **C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal.-----
- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta presentada por el **C. CARLOS FAUSTO VEGA FERIA**, sobre la donación de tres fracciones de terreno en favor del MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ; que serán destinadas para la apertura de calles y áreas verdes, con superficie de 7,204.38 Metros cuadrados, 820.72 Metros cuadrados y 310.02 Metros cuadrados, las cuales se encuentran amparadas con el Título de propiedad número 000001007680, expedido con fecha 24 de Mayo del año 2018, por el Delegado del Registro Agrario Nacional, el cual quedó inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta zona registral, bajo el número 2012, del tomo 51, de la sección primera, con fecha 17 de Junio del año 2019.-----
- CUARTO.- Clausura de Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; El ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, que se encuentran, presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay un quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

OBRAS PÚBLICAS

2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

REGIDURÍA

2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

PRESIDENCIA

20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

SECRETARÍA

2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

SINDICATURA

2022 - 2025





IXHUATLANCILLO
H. Ayuntamiento
2022 - 2025

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:- El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE TRES FRACCIONES DE TERRENO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ. PRESENTADA POR EL C. CARLOS FAUSTO VEGA FERIA, sobre el particular el C. FERNANDO OCHOA VERGARA; Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Veracruz; expone que con lo dispuesto en el artículo 35 fracción XXIV, 36 fracción VI Y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave este H. Cabildo, se sirva dar la Aprobación a la propuesta de donación de los predios para la apertura de calles y áreas verdes, con las siguientes características:

Para la apertura de calles con una superficie de: 7,204.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: partiendo de Oeste a Este en una primera línea rumbo Sur en 59.68 m., dobla el lindero rumbo Este en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Norte en 73.50 m., dobla el lindero en línea inclinada en 11.27 m., dobla el lindero rumbo Sur en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Este en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Norte en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Este en 8.40 m., dobla el lindero rumbo Sur en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Este en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Norte en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Este en 8.40 dobla el lindero rumbo Sur en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Este en 25.75 m., y finalmente dobla el lindero rumbo Noreste en 10.75 m., colinda en todas estas líneas con resto del inmueble, dobla el lindero rumbo Noreste en 8.00 m., colindando con acceso que da salida a calle sin nombre, dobla el lindero rumbo Suroeste en 6.66 m., dobla el lindero rumbo Este en 7.99 m., dobla el lindero rumbo Sur en 5.59 m., dobla el lindero rumbo Este en 14.86 m., y finalmente dobla el lindero rumbo Noreste en 22.64 m., colindando en todas estas líneas con resto del inmueble; **AL ESTE:** partiendo de Noreste en 8.00 m., dobla el lindero rumbo Sur en 22.64 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 17.00 m., dobla el lindero rumbo Sureste en 35.35 m., y finalmente dobla el lindero rumbo Oeste en 8.02 m., colindando en todas estas líneas con resto del inmueble; **AL SUROESTE:** partiendo de Este a Norte en 42.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 34.00 m., dobla el lindero rumbo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICATURA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
2022 - 2025

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



IXHUATLANCILLO

H. Ayuntamiento

2022-2025

Sureste en 131.65 m., dobla el lindero rumbo Sur en 8.00 m., dobla el lindero rumbo Norte en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Sur en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 8.40 m., dobla el lindero rumbo Norte en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Sur en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 8.40 m., dobla el lindero rumbo Norte en 84.00 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 34.00 m., dobla el lindero rumbo Sur en 84.00 m., y finalmente dobla el lindero rumbo Oeste en 8.40 m., colindando en todas estas líneas con resto del inmueble; Y **AL OESTE:** partiendo de Sur a Noroeste en 122.33 m., dobla el lindero rumbo Oeste en 6.47 m., y finalmente dobla el lindero en dos líneas quebradas en 10.41 m., y 18.65 m., colindando en todas estas líneas con resto del inmueble.

Para la apertura de áreas verdes con una superficie de: 820.72 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.37 m., colindando con resto del inmueble; **AL SUR:** en 25.75 m., colindando con resto del inmueble actualmente calle sin nombre; **AL ESTE:** partiendo de Norte a Sureste en 17.81 m., dobla el lindero rumbo Este en 13.76 m., colindando en estas dos líneas con Río Palas; **AL OESTE:** en 34.00 m., colindando con resto del inmueble actualmente calle sin nombre; Y **AL SURESTE:** en 10.75 m., colindando con resto del inmueble actualmente calle sin nombre.

Para la apertura de áreas verdes con una superficie de: 310.02 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en línea quebrada en 8.82 m., 14.23 m., y 16.91 m., colindando con Río Palas; **AL SUR:** partiendo de Oeste a Este en 7.99 m., dobla el lindero rumbo Sur en 5.59 m., dobla el lindero rumbo Sureste en 14.86 m., y finalmente dobla el lindero rumbo Noreste en 22.64 m., colindando en todas estas líneas con resto del inmueble actualmente calle sin nombre; **AL ESTE:** en 7.31 m., colinda con Río Palas; Y **AL OESTE:** en 6.66 m., colinda con resto del inmueble actualmente calle sin nombre.

Expuesto lo anterior el C. **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, PERIODO 2022-2025 TIENE POR PRESENTADO Y APROBADA LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, PRESENTADA POR EL C. CARLOS FAUSTO VEGA FERIA Y SE AUTORIZA AL C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REMITA A LA BREVEDAD UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÚMPLASE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER. **SINDICATURA** 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER. **OBRAS PÚBLICAS**



[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER. **PRESIDENCIA** 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER. **SECRETARÍA** 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER. **REGIDURÍA** 2022 - 2025

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





IXHUATLANCILLO

H. Ayuntamiento
2022-2025

CUARTO.- El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **Licenciado FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal que se han agotado todos los asuntos enlistados del orden del día. Y nombran a la C. María Isabel Rodríguez de la Cruz, Sindico Único Municipal, para que acuda ante notario a formalizar las mencionadas Donaciones de las fracciones de terreno, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cincuenta minutos en el municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **Damos Fe.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICATURA
2022 - 2025


C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SINDICA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
2022 - 2025
C. ANA SELVIA ROMÁN CORONA
REGIDORA ÚNICA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025


C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025

ING. DANI ESPINOSA REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS